



13. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030



ORGANISMO	UNIDADES
13.1.- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)	<ul style="list-style-type: none">• 2 Direcciones Territoriales: Ceuta y Melilla.• 23 Centros: 6 CRMF, 5 CAMF, 9 CRE, 2 Centros Sociales de Mayores (Ceuta y Melilla) y 1 Residencia de Mayores (Melilla) y un Servicio de Promoción Autónoma Personal (Melilla).



13.1. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

El Imserso, en virtud del artículo 2.5 del *Real Decreto 209/2024, de 27 de febrero*, se encuentra adscrito al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

Se trata de una entidad gestora de la Seguridad Social con capacidad jurídica para el cumplimiento de los fines que le están encomendados a tenor del artículo 68.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

La estructura actual del Instituto se rige por el Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

● Funciones

Se le atribuyen competencias en materia de personas mayores incorporando entre ellas:

- Las que deriven de la creación y puesta en funcionamiento del sistema de protección a las personas en situación de dependencia.
- El desarrollo de políticas y programas en relación con el envejecimiento activo de la población.
- La gestión de los servicios sociales complementarios del Sistema de la Seguridad Social.
- La gestión de los planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y personas en situación de dependencia.
- La elaboración de propuestas de normativa básica que garanticen la igualdad de la ciudadanía y el desarrollo de políticas de cohesión social interterritorial, en relación con las materias antes enumeradas.

La gestión de las prestaciones y de los programas de servicios sociales atribuidos al Instituto se realizará a través de las Direcciones Territoriales de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y de los Centros de competencia estatal cuya titularidad ostenta el Imserso. En ese sentido, le corresponde la titularidad de los Centros de Atención para personas con discapacidad física (CAMF, con 5 centros), los Centros de Recuperación para Personas con discapacidad física (CRMF, 6 centros), y los Centros de Referencia Estatal, CRE, total de 9 centros, 2 de ellos pendiente de facilitar atención directa). Se relacionan en el siguiente cuadro:



Centros de competencia estatal

Centros de Atención para Personas con Discapacidad Física (CAMF):	Son 5 centros de ámbito estatal, ubicados en Ferrol (A Coruña), Leganés (Madrid), Guadalajara, Pozoblanco (Córdoba) y Alcuéscar (Cáceres) destinados a la atención integral, en régimen de internado y media pensión de aquellas personas con discapacidad física que carecen de posibilidades razonables de recuperación profesional e integración laboral
Centros de Recuperación para Personas con Discapacidad Física (CRMF):	Son 5 centros de ámbito estatal, ubicados en Albacete, Madrid, Salamanca, Lardero (La Rioja) y San Fernando (Cádiz), que prestan un conjunto de servicios recuperadores de contenido médico-funcional, psico-social y de orientación y formación profesional ocupacional para personas con discapacidad física o sensorial en edad laboral.
Centro de Promoción de la Autonomía Personal (CPAP)	Es un centro estatal, ubicado en Bergondo (A Coruña) que presta servicios recuperadores a las personas con discapacidad física y/o daño cerebral adquirido, dirigida a su recuperación profesional, si ésta es factible, su autonomía personal y alcanzar la mayor integración e independencia posible.
Centros de Referencia Estatal (CRE):	<p>Son 9 centros de ámbito estatal integrados en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) como medios para impulsar las políticas de equiparación que promueven y difunden el conocimiento orientado a mejorar la autonomía personal, la participación e integración social en igualdad de condiciones, evitando cualquier tipo de discriminación entre los distintos colectivos y personas que se encuentran en situación de dependencia e instrumentos orientados a garantizar el equilibrio interterritorial.</p> <p>Son elementos clave para la promoción, intercambio de conocimientos, formación de profesionales y prestación de servicios de una alta cualificación.</p> <p>Responden a la necesaria calidad de los Servicios Sociales para atender a las personas en situación de dependencia y a sus familias.</p>
CRE de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT):	Es un centro de ámbito estatal ubicado en Madrid cuya principal misión es contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas.
CRE de Atención al Daño Cerebral (CEADAC):	Es un centro de ámbito estatal ubicado en Madrid, centrado en promover y difundir el conocimiento sobre rehabilitación integral de personas con lesión cerebral adquirida y no progresiva, para mejorar su autonomía personal e integración social.
CRE para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y Dependencia (CREdyD):	Es un centro de ámbito estatal ubicado en San Andrés de Rabanedo (León), centrado en promover y difundir el conocimiento sobre la atención a personas con grave discapacidad física, intelectual o sensorial en riesgo o situación de dependencia y para su mejorar su autonomía personal e integración psicosocial.



CRE de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias (CREA):	Es un centro de ámbito estatal ubicado en Salamanca, centrado en promover y difundir el conocimiento sobre la atención a personas con Alzheimer y otras demencias y sus familias y en mejorar su autonomía personal e integración psicosocial.
CRE de Atención a Personas con Enfermedades Raras (CREER):	Es un centro de ámbito estatal ubicado en Burgos, centrado en promover y difundir el conocimiento sobre la atención a personas con enfermedades raras, y sus familiares o y cuidadores y en mejorar su autonomía personal e integración psicosocial.
CRE de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave (CREAP):	Es un centro de ámbito estatal ubicado en Valencia, centrado en promover y difundir el conocimiento sobre servicios de prevención, promoción de la autonomía personal y atención integral a las personas con trastorno mental grave, que se encuentren en situación o en riesgo de discapacidad y/o dependencia, y para la atención de sus familias cuidadoras.
CRE para Personas con Discapacidad Neurológica (CREDINE).	Es un centro de ámbito estatal ubicado en Langreo (Asturias), centrado en promover y difundir el conocimiento sobre promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia de personas con discapacidades de origen neurológico.
CRE de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia y sus Familias (CREDEF)	Es un centro de ámbito estatal ubicado en Soria centrado en promover y difundir el conocimiento en materia de atención sociosanitaria y de apoyo a la familia de personas en situación de dependencia crónica o reversible derivadas de discapacidad física, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.
CRE de Atención a Personas en Situación de Dependencia Intelectual (CREDEI).	Es un centro de ámbito estatal ubicado en León centrado en promover y difundir el conocimiento en materia de atención social y de apoyo a la familia de la persona en situación de dependencia promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

● Actividad

Las principales actuaciones del Imsero en 2023 se resumen en:

- **La gestión de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social:** Se gestionan las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez y las prestaciones sociales y económicas de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social dentro del ámbito de las Direcciones territoriales en Ceuta y en Melilla.
- **Gestión de las convocatorias de subvenciones:** Destinadas a ONG sin ánimo de lucro, para las personas mayores, turismo y termalismo social para personas con discapacidad, entidades y organizaciones de mayores y de personas con discapacidad con sede en Ceuta y Melilla, subvenciones individuales destinadas a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia que



residan en Ceuta y Melilla, y subvenciones individuales para personas físicas con discapacidad, residentes en centros de titularidad del Imserso.

- **Gestión de los centros dependientes del Imserso:**

Se ha trabajado en el desarrollo del Plan Estratégico de la Red de Centros del Imserso, en base a las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollo del Modelo de Atención Centrado en la Persona en los Centros del Imserso:
 - Estudio del perfil de los usuarios/as.
 - Actualización de los reglamentos de régimen interior.
 - Aplicación del marco normativo de derechos y deberes de los usuarios/as de los centros del Imserso e incremento de la participación de las personas usuarias en la toma de decisiones
 - Puesta en marcha de un procedimiento de asesoramiento y acompañamiento para la implantación del modelo en la red de centros.
 - Escuelas de familia
- Promoción de la autonomía y/o reducción y/o prevención de la dependencia y desinstitucionalización de población vinculada a los centros:
 - Programas Integrales de Promoción de la Autonomía Personal.
 - Evaluación del diseño de los centros y propuesta de intervención para facilitar la atención centrada en la persona y la promoción de la autonomía personal.
- Mejora de la accesibilidad de las personas usuarias de los centros del Imserso y sus familiares o allegados.
 - Puesta en marcha de las comisiones de accesibilidad y de los gabinetes de accesibilidad en toda la red de centros.
- Fomento de la innovación, investigación, difusión y docencia sobre el modelo de atención a las personas mayores y colectivos en situación o riesgo de discapacidad y/o dependencia.
 - Plan de sesiones de difusión del conocimiento (modelo Pechakucha).
 - Estudio de los convenios vigentes y proyección de nuevas colaboraciones con distintas entidades.
- Gestión medioambiental en los centros del Imserso

- **Actuaciones realizadas en relación con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia:**

- Reuniones de los órganos de participación y colegiados del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD); Consejo Territorial, Comisión Delegada, Comité Consultivo, Consejo Estatal de las Personas Mayores.
- Elaboración y tramitación de distinta normativa relacionada con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Gestión y tramitación de las aportaciones realizadas por la AGE a las comunidades autónomas para financiar el nivel mínimo contemplado en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.



- Tramitación de los oportunos convenios mediante los que se instrumentalizan las transferencias de las cantidades que les corresponde a las comunidades autónomas en relación con los créditos aportados por la AGE a la financiación del SAAD a través del nivel acordado de protección en el ejercicio 2023 (Ley de Dependencia).
 - Seguimiento, control y explotación del Sistema de Información del SAAD. Publicación de estadísticas mensuales relativas a la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
 - Seguimiento de los Acuerdos adoptados en el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre la gestión realizada por las CCAA en lo referente a la Ley de Dependencia.
 - Abono a la Tesorería General de la Seguridad Social de las cuotas a la Seguridad Social de los convenios especiales suscritos por las personas cuidadoras no profesionales de las personas en situación de dependencia.
- **Publicación de otras estadísticas del Imserso:**
 - Informe sobre los Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España del año 2022 (carácter anual)
 - Base estatal de personas con valoración del grado de discapacidad del año 2022 (publicación anual)
 - En relación con las estadísticas referidas al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, con naturaleza mensual se publican:
 - Informe de la estadística del SAAD
 - Información destacada de la evolución de los principales indicadores del SAAD
 - Informe sobre cuidadores no profesionales
 - Informe de financiación del SAAD

Con periodicidad trimestral se publica:

- Informe sobre la “Monitorización de la Mortalidad en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”
- Informe de empleo en sector servicios sociales

Con periodicidad semana se publica:

Informe Semanal Covid19 en centros residenciales

- **Desarrollo de programas de promoción del envejecimiento activo:** Programas de Turismo Social para Mayores y Programas de Termalismo Social.

Destacamos que ambos programas, suspendidos en marzo de 2020 por el impacto de la declaración del estado de alarma, se reanudaron en el último trimestre de 2021.

- **Relaciones Internacionales:**



- El Imserso es el punto focal de España en la política de personas mayores en las relaciones con organismos e instituciones internacionales y multilaterales como: la Unión Europea, Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización Internacional de Turismo Social (OITS).
- El Imserso, mediante acuerdo de colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el organismo encargado del impulso y dinamización de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España, en coordinación con la OMS.
- Se mantiene también una activa cooperación con Iberoamérica a través del Programa de Cooperación Iberoamericano para la Situación de las Personas Adultas Mayores de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) mediante la participación en estudios, reuniones, publicaciones, intercambio de conocimiento, etc.
- En el marco de la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea, el director general del Imserso participó el 8 de septiembre, en una Conferencia de Alto Nivel sobre Cuidados, organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en Lugo.
- Durante los días 6 a 9 de febrero de 2023 el Imserso participó en la sede de Naciones Unidas en Nueva York en la 61ª Sesión de la Comisión de Desarrollo Social.